



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 26 ABR 2023

RES. H. N° 0486/23

EXpte. N.º 4272-23

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, mediante la cual solicita designación a cargo de dictado de asignatura al Docente Emilio Daniel Lombardo, en "Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales" por el periodo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicho pedido, en la necesidad de cubrir el dictado de la misma, en razón de contar con autorización y dado que se encuentra a cargo desde al año 2013;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 094-23, aconseja hacer lugar a lo solicitado, dado que resultan atendibles las razones que se aducen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

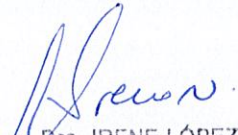
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

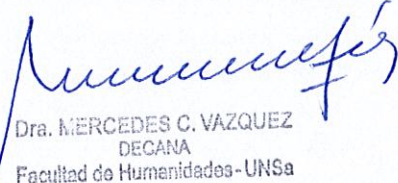
ARTICULO 1.- AUTORIZAR al Lic. **EMILIO DANIEL LOMBARDO**, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a quedar a cargo de la asignatura "Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales", durante el presente periodo lectivo 2023.

ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Antropología, Dirección Gral. de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

DD-23


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa